

DIARIO DE REUS



Fundado en 1.º de Julio de 1855

En Reus un mes, 150
Ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 8 id.
Sege adelantado

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 38
Gastos y Reclamaz.
A plazos de tarifa
Remitidos 0.75 plus línea
Pago anticipado

NUM. RO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos
Todo lo relativo a la elaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

DE AVISOS

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — C.ª brián
y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kloeco y Mundo Gráfico, de Agustín Juan,
R. Cepuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, ppal. — Teléfono 15, REUS.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura
siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores
nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR
CEREBRINO R. MANDRI
BARCELONA

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas
las Farmacias. — Aneha, n.º 25. — BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención
de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigir el nombre registrado LITINOÏDES
en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. — REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Del momento

LO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—LA CRISIS.

Los presidentes de las Juntas de Defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda estuvieron conferenciando con el subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, desde las diez de la noche hasta las doce, del día 19.
A esta hora se trasladaron al Centro Telegráfico, donde la concurrencia era extraordinaria.
Allí rehusaron contestar a las preguntas que se les hacían, diciendo que antes tenían que conferenciar con las Juntas directivas, para darles cuenta de la conferencia que habían celebrado, y que después se haría público lo que acordaran.
En efecto, las tres Juntas directivas se reunieron en sesión secreta, para estudiar el resultado de la entrevista con el subsecretario de la Presidencia.
Esta reunión secreta duró hasta las tres y cuarto de la madrugada.
A dicha hora salieron, y los presidentes de Correos y Telégrafos dieron cuenta a sus compañeros de lo ocurrido.
El presidente de Correos, señor Pontrepuli, en el salón de actos, dijo lo siguiente:
Esta noche habíamos sido citados por el subsecretario de la Presidencia del

Consejo, en su despacho, donde acudimos los representantes de ambas Juntas, siendo cariñosamente acogidos por el señor Rosado.
Desde las primeras palabras cambiadas, pudo advertirse que ambas partes nos hallábamos animadas de un ejemplar deseo de armonía y dispuestos a deponer estímulos de amor propio, comprendiendo que los altos intereses nacionales y el prestigio de los cuerpos de Correos y Telégrafos debían ser antepuestos a cualquier otra consideración.
El señor Rosado nos invitó a que expusiéramos nuestras aspiraciones, y así lo hicimos.
El subsecretario de la Presidencia, en nombre del Gobierno, concedió su conformidad absoluta a las siguientes bases:
1.ª Que el cuerpo de Correos se coloque en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.
2.ª Distribución del servicio en todas las estaciones.
3.ª Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos del material y personal que hoy no tiene.
4.ª Que el cuerpo de Correos acordará con toda serenidad, en la próxima Asamblea postal, las reformas que entienda favorables al público y necesarias al servicio.
5.ª Derogación de la Real orden del

ministerio de Fomento, por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave perjuicio de los más sagrados servicios nacionales y públicos.
Quedó pendiente en punto, que es el referente a la regularización y mejoramiento de los escalafones, así del cuerpo de Correos como de las carterías.
Hoy mismo el presidente de la Junta formulará un proyecto a base de otro que había redactado el oficial señor Villalobos.

El señor Rosado expuso a sus visitantes la conveniencia de que los dos cuerpos de Correos y Telégrafos, a imitación de lo hecho por el ejército, disolviesen sus actuales Juntas de Defensa, convirtiéndose en nuevos organismos titulados Juntas de Protección y Honor.
Los de Correos mostraron su asentimiento, mientras el presidente de Telégrafos dirigía la palabra a sus compañeros.

Se expresó en forma análoga a la del señor Pontrepuli.
Dijo a sus compañeros que estaban reunidos en el salón inmediato, que en lo referente al punto esencial de la disolución, el subsecretario de la Presidencia había aceptado las siguientes bases:
1.ª Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva al estado normal que ocupaba antes de la militarización.
2.ª Concesión del crédito de tres millones, causa inicial del presente conflicto, para lo cual se llevará a las Cortes el correspondiente proyecto, el primer día hábil de sesión.
3.ª Pedir a las Cortes los créditos necesarios para el mejoramiento de los sueldos de todos los empleados civiles.
4.ª Cambio de denominación de las Juntas de Defensa, por la Junta de Protección y Honor.
5.ª Presentación de otro proyecto para la incautación de la radiotelegrafía, incorporando al escalafón de Telégrafos a los funcionarios de estos dos servicios.

La aprobación de las bases formuladas fué acogida con una ovación indescriptible y vivas entusiastas a la unión de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.
Aprobada por los telegrafistas la actuación de la Junta de Defensa, ésta se trasladó al salón grande, y allí dió cuenta, entre grandes aplausos, de que el cuerpo de Correos también estaba conforme con el resultado de las negociaciones entabladas con el Gobierno, y los funcionarios de los dos cuerpos victoriosos se abrazaron, entre aclamaciones, para sellar de esta manera una unión que les había proporcionado un triunfo tan completo.
El Congreso ha comenzado sus tareas en un ambiente de extraordinaria animación y expectación.
Las pasiones estaban desatadas. Los políticos ni siquiera han prestado atención a la reunión de las minorías conservadoras celebrada en el Senado.
Desde primera hora, ha circulado en el Congreso el rumor de que el ministro de la Guerra había dimitido con carácter irrevocable, y como el señor La Cierva no asistía a la sesión, el rumor ha tomado cuerpo.
Antes de la sesión, el Sr. García Prieto ha tenido un cambio de impresiones con los ministros. Después ha conferenciado con el presidente del Congreso.
También antes de la sesión el señor Maura ha conferenciado detenidamente con el señor Villanueva.
Así las cosas, ha comenzado la sesión,

desarrollándose el incidente entre los señores Romeo y Barriobero.
Entonces se supo ya que efectivamente el señor La Cierva había presentado la dimisión. Pero más tarde se ha asegurado que la había retirado.
Lo que sí se afirmaba plenamente era que el presidente del Consejo había celebrado dos entrevistas con el ministro de la Guerra.
Interrogado el señor Aparicio, gran amigo del señor La Cierva, ha dicho:
—Lo que hay de cierto en esta cuestión es que el ministro de la Guerra, al leer esta mañana la prensa, estimó, que si era cierto lo que en ella se decía, no podía dignamente continuar en el Gobierno, por no haberse contado con él para las gestiones de arreglo del conflicto de los ramos de comunicaciones.
En esta tesitura, le había encargado que dijera al señor Villanueva que se adhería a la votación, pero que no podía tomar parte en ella, porque no quería sentarse en el banco azul, por considerarse dimitido.

El señor Rosado, subsecretario de la Presidencia, ha confirmado ante los periodistas que el había presentado la dimisión de su cargo, en vista de los contratiempos a que había dado lugar su negociación con la Junta.
Ha dicho que la conferencia que anoche habían celebrado con él las Juntas de Defensa había sido por iniciativa personal suya, por su cariño hacia el cuerpo de Telégrafos y creyendo prestar un buen servicio, sin que de ello tuviera conocimiento el presidente del Consejo, por lo que recababa para él toda la responsabilidad.
También ha dicho el señor Rosado que la versión publicada por la prensa de la mañana no era del todo exacta.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de verificada la votación en el Congreso, los ministros, excepto el de Instrucción pública, han marchado a la Presidencia, donde se ha reunido el Consejo de ministros.
A las siete y cuarto han abandonado la Presidencia los ministros de Hacienda y Fomento, trasladándose al Congreso, donde el señor Alcalá Zamora ha hecho la declaración oficial de la crisis.
El Consejo ha continuado deliberando hasta las siete y media.
Al salir, el señor García Prieto ha dicho a los periodistas que iba a Palacio.
El señor La Cierva ha confirmado que el presidente iba a Palacio, añadiendo que él se marchaba a su casa.
Los demás ministros han coincidido en manifestar que no volverán a formar parte del Gobierno que suceda al dimisionario, despidiéndose de los periodistas.

GARCIA PRIETO EN PALACIO

El señor García Prieto ha ido a Palacio a las siete y media.
Salíó a las 8'20 de la noche, y dijo:
—Yo he venido a Palacio para dar cuenta al Rey de que habiendo surgido discrepancias en el seno del Gobierno, con motivo de la cuestión de las comunicaciones, ponía las dimisiones de todos los ministros a su disposición.
Tengo que rectificar las informaciones publicadas por algunos periódicos, sobre la intervención del señor Rosado con las Juntas de Defensa civiles, pues las peticiones y formula convenida son algo distintas de las que publica la prensa.
El Rey me avisará, y no habrá consultas esta noche.

Sospecho que el Rey tendrá una conversación con el señor La Cierva.
Después preguntó a los periodistas qué ocurría.
LA CIERVA EN PALACIO
A las ocho y media llegó a Palacio el señor La Cierva, permaneciendo allí hasta las nueve y media.
A la salida dijo:
—He venido a dar cuenta a Su Majestad de lo tratado en el Consejo, porque el presidente indicó al Rey que yo podía informarle de lo pasado allí.
Tengo que consignar que una de las más grandes penas que he tenido en mi vida política es la de estar enfrente de los cuerpos de Correos y Telégrafos, con los que conviví tres años y a los cuales profeso gran afecto.
Preguntado si esta noche habría consultas en Palacio contestó que no lo creía.
Madrid, 19 enero.

Regionalismo militante

LA PROTECCION DE LOS POLITICOS

Lo que debe ser la función de las nuevas Cortes. He aquí una cosa que "no entra en la cabeza" de muchos políticos de profesión. No aciertan a comprender una sin ser esclavas del presidente del Consejo. Por eso no comprenden cómo van a vivir ni cómo an a hacer estas de ahora.
El cambio que la novedad supone en el derecho político no puede ser apreciado por quienes sólo ven el artificio de la política y lo acatan como si fuera el evangelio, aceptando sus corruptelas como dogmas de la gobernación del Estado.
Así hay muchos que creen que las Cortes son instrumento de gobierno, de dominio del país; que lo esencial es estar a bien con los diputados y alcanzar su protección para los distritos.
Hablemos de esto, que es amarguillo, porque da la muestra de cuán perdidas están en España las nociones de libertad y ciudadanía; como que muchos distritos se consideran a sí propios como feudo de los políticos que dicen protegerlos, sin sentir, ni aquellos ni éstos, rubor de esta palabra, que debiera abrasarles los labios, y sin comprender que esta protección, no sólo envilece, sino que además arruina a sus protegidos.
Los términos en que es dispensada y recibida vienen a constituir una dispensa recibida vienen a constituir una especie de contrato para llevar a la práctica el principio abstracto de la soberanía popular. Contrato cuyas estipulaciones vienen a ser algo por este estilo.
Obligaciones del distrito para con el político.—Mandarle el acta por el correo, sin protestas y con una cuenta que no tenga más partidas que los almuerzos a los interventores y alguna que otra propina a algún adicto de vuelo bajo. Así se demuestra la unanimidad en la simulada elección y "las universales simpatías que el candidato goza en el distrito". Con esto, con poner su nombre a alguna calle y con enviar regalos de golosinas por su santo y por Nochebuena a "nuestro celoso diputado", cumple todo distrito feudatario la obligación del vasallaje a su ilustre protector.
Obligaciones del político para con el distrito.—Firmar muchas cartas recomendando a todo el mundo para todo cuanto pida; incluso a los contrarios, que así se pone sordina en sus quejas, murmuraciones y campañas de Prensa local. Y agotar la iniciativa parlamentaria con propo-

siones de ley que carguen sobre el Estado todo cuanto le corresponde hacer a él, y todo cuanto en justicia debiera quedar a cargo de la iniciativa, el trabajo y el capital privado de los individuos del distrito.

Ahora bien: el distrito encumbra al diputado, le hace una aureola de influencia local y le manda por Nochebuena jamón para el año.

Pero, en cambio, el diputado no envía al distrito más que papeles: cartas particulares con membretes oficiales de todas clases; discursos parlamentarios; proposiciones de ley que sólo algunas veces—muy pocas—llegan a serlo, gracias a las frecuentes crisis o a lo revuelto y desordenado del trabajo legislativo; y en algunos casos la concesión de alguna de esas obras públicas que no se acaban nunca por insuficiencia de notación.

En aquello de las recomendaciones y en esto de las dotaciones del Estado es en lo que más determinante se hace consistir la protección de los políticos. Pero ella es precisamente—quiero notar esto de un modo particular—el más eficaz agente del atraso de los pueblos, porque los acostumbra a esperar todo del favor oficial, y a creer que es inútil la iniciativa propia, única fecunda.

En verdad que no vale la pena de aguantar a un amo para esto. Que no es lo único. Lo peor son las consecuencias. Y la peor consecuencia es que la vida del país, la real, efectiva y propia, no puede desarrollarse porque el político estorba su desarrollo.

En Galicia, por ejemplo, el problema es éste: La vida oficial, falsa de puro artificiosa, ahoga, oscurece y esclaviza la vida real del país, que de este modo queda oculta, aun a las miradas más atentas. Es preciso penetrar muy hondo en el conocimiento del país para hallarla y verla. De tal modo la suplanta la vida oficial. Dice el proverbio: De fuera vendrá quien de casa nos echará.

Los dominadores están muy bien hallados con lo presente, y no conciben que los pueblos puedan vivir sin su protección y su influencia. Pero...

...re una cosa maravillosa, es a saber: que en el distrito se les supone muy grande la que ejercen en los centros oficiales de Madrid; y que en los centros oficiales de Madrid se les cree dueños absolutos de la lluvia y del sol en el distrito.

De esta doble suposición resulta que en el distrito dominan gracias a la esperanza y al temor de lo que pueden en Madrid; y que en Madrid se les hace caso suponiendo que lo pueden todo en el distrito; doble ficción de la cual viven y medran muchos que sin ella serían Don Nadie.

Esta ficción es lo que tiene que acabar en estas Cortes, en las cuales ha de prevalecer la voluntad popular; y se hará preciso rindan cuenta de su gestión a sus electores. Se acabará eso de que los políticos se erijan en protectores de los pueblos, y se derrumbará el castillo de naipes de su influencia.

Pero serán ellos solos a sentirlo. El pueblo se vestirá de encarnado y se pondrá a bailar.

Aurelio Ribalta.

DOS DOCUMENTOS

Correos y Telégrafos, al país.

He aquí los Manifiestos que han circulado los Cuerpos de Correos y Telégrafos:

CORREOS.

“Por lo que respecta al Cuerpo de Correos, su Junta de Unión y Defensa, reconocida por éste como su única y legítima representación, créese en el deber de hacer saber a toda la opinión del país, a todas sus fuerzas, al comercio y la industria, y, en general, a España toda, lo siguiente:

1.º El Cuerpo de Correos creó sus Juntas de Unión y Defensa para el mejor desenvolvimiento de los servicios actuales en bien de la Patria, objeto principal de todos nuestros amores; creación de servicios nuevos que nos hiciesen rebasar, por lo que respecta a Correos, líneas de situación que han pasado hace años las más atrasadas naciones del globo, y, por último, para defendernos del yugo opresor de un caciquismo nepótico

y vergonzoso, que había echado raíces en las entrañas de nuestra querida institución, dando al empleado los indispensables medios de vida que hoy le faltan, y el decoro, dignificación, seguridades y protección que las altas funciones que le están encomendadas merecen, y para su interior satisfacción le son necesarios.

2.º Que de esta fuerza no ha hecho otro uso que el que la más estricta moralidad, justicia, cordura y templanza aconsejan, sin salir ni abandonar nunca los senderos de disciplina en que ha estado siempre encauzado.

3.º Que es extraño a toda concurrencia con determinados elementos, como con desconocidos fines se afirma y se le quiere atribuir por los interesados en perjudicarlo.

4.º Que no ha mantenido otras relaciones que aquellas legítimas que le aconsejaba su corazón con sus compañeros de Telégrafos, a quienes considera hermanos, haciéndose en un todo solidaria de sus actos y su suerte, y con los restantes elementos civiles, compañeros asimismo de situación en el orden social.

5.º Que su actuación ha sido reconocida como oficial por el señor ministro de la Gobernación y director general del Ramo, por cuanto del primero se obtuvo autorización para celebrar una Asamblea en el mes de abril próximo, donde, con más miras al bien patrio que al propio personal, soñábamos con poder ofrecer al país un Cuerpo y un servicio modelos, y del segundo, la reposición de compañeros oficiales, injusta e inicua mente trasladados.

6.º Que es completamente falso que por esta Junta de Madrid ni ninguna de España, se intentase movimiento alguno que en las presentes circunstancias pudiese perturbar la vida de la nación, ni solos, ni en combinación con ningún otro organismo o elemento.

7.º Y que en el desarrollo de los actuales sucesos, la única verdad, el relato leal y sincero que hacen unos hombres de honor a su Patria, es el siguiente: Sin provocación por nuestra parte, sin causa alguna que lo justifique, cuando, como

digno y laborioso de este Cuerpo, que nos honramos en representar, cumplía con su obligación, excediéndose diariamente más de lo que el humano esfuerzo permite, para dar cima a un trabajo que lleva muchos años de ser abrumador, titánico e injusto; acudió una mañana a sus oficinas y departamentos, vió unas y otros ocupados militarmente; a esta medida, absolutamente innecesaria, puesto que nadie pensaba en desertar de su deber, sucedió la militarización de nuestro Cuerpo, seguida de la conminación de personal, que estaba agrupado por dignidad y por honor en cruzada de caballeros contra la inmoralidad y la injusticia, para que, olvidando la palabra de honor dada, mancillando su honra, disolviese las Juntas de Unión a quienes estaban adheridos.

Sabida es de todos la respuesta del Cuerpo entero, que, como un solo hombre, ha contestado, ante las más fuertes presiones y amenazas, que prefiere la miseria, la cárcel, el fusilamiento y la muerte, a dejar su honra hecha jirones entre las vergüenzas de una humillante claudicación, indigna de hombres de conciencia y caballeros. De nuestra actuación juzgarán todos, y todos verán dónde poner la razón: si en unos modestos empleados que, soñadores de un ideal para su Patria, están dispuestos a morir antes que a ser indignos de sus convicciones y de la bendita madre común, o en quienes claudican ante el fuerte y se sienten fuertes con los que atrevidamente juzgaron débiles. Nada hemos pedido para nosotros, nada pretendemos más que la dignificación a que nos consideramos acreedores, y estamos al lado de nuestros compañeros de Telégrafos y Hacienda, al extremo de formar con ellos una sola e irreductible masa, unidos para siempre por nuestro deseo mutuo de ser tratados por los Poderes públicos con justicia, por esa justicia que, sin escudarse en subterfugios, hace iguales a todos los ciudadanos de un país libre. Se extreman las medidas a cada instante que pasa, y nosotros, que hemos jurado no abandonar un momento la línea de legalidad y disciplina en que estamos colocados, declinamos en quienes a ello nos incitan la responsabilidad de los perjuicios que al país, al comercio y a la industria pudieran originarse, ya que

se habla incluso de suprimirnos como Cuerpo.

(Mañana publicaremos el de Telégrafos, que no hacemos hoy por falta de espacio).

CONCLUSIÓN DE LA SANTA MISIÓN

El día de S. José fué de satisfacción y alegría para los católicos de nuestra ciudad. La Santa Misión que durante diez días se había celebrado en los cuatro templos parroquiales, dió abundantísimos frutos de satisfacción, como se manifestó en los actos que se celebraron, todos ellos repletos de entusiasmo y de sabor religioso y cristiano que hacía concebir halagadoras esperanzas.

Por la mañana, las Iglesias se vieron llenas a rebosar, de fieles, que se acercaron a recibir el Pan Eucarístico, prueba la más palpable de los resultados prácticos de la Santa Misión. La Iglesia de la Purísima Sangre fué insuficiente para contener a la extraordinaria multitud de hombres que asistieron a la Comunión general, calculándose en unos siete cientos. En los demás templos, donde concurrieron hombres y mujeres, sucedió otro tanto, resultando el espectáculo de lo más tierno y edificante que hemos presenciado.

Pero el acto final, anunciado para las tres y media de la tarde, fué el más hermoso y digno remate que podía tener la Santa Misión.

La manifestación religiosa para retornar a su propio Santuario la imagen de nuestra Patrona la Virgen de Misericordia, dió a conocer cuán arraigado está en nuestra querida ciudad el espíritu religioso, pues, desafiando el respeto humano se congregaron muchos millares de hombres y mujeres que en imponente manifestación acompañaron hasta la preciosa Ermita la venerada Imagen de nuestros amores.

En primer lugar, abrieron paso los tradicionales diablos, disparando sin cesar fuegos artificiales, seguía la catequística de niñas, Casa de Caridad, Colegios de niñas de Religiosas de la Presentación, de

las, de la Inmaculada y Enseñanza, luciendo cada uno de ellos hermoso pendón estandarte; había también buen número de niñas del Colegio particular de Doña María Montseny y Dolores Oliver.

Llamó mucho la atención el gran número de sirvientas que acompañaban el hermoso pendón dedicado por ellas a la Virgen de Misericordia, pintado por el inteligente dibujante D. Juan Fargas, que ofrecen como recuerdo de la Santa Misión a su Patrona. A continuación seguía la asociación de Hijas de María del Asilo del Sagrado Corazón, con pendón propio, y demás Asociaciones piadosas de señoras, que formaban un cortejo interminable que cerraba la Junta Organizadora de Señoras, con estandarte y una banda de música.

Comenzaron después a desfilar los niños y hombres, con el orden siguiente:

Casa de Caridad, Catequísticas, Colegios del Sr. Guardia y de S. Pedro Apóstol, Patronato del Obrero, Centro Tradicionalista, Corte de Jesús Sacramentado, Centro Católico, e incontable número de particulares, clero de la ciudad, carroza de la Virgen escoltada por un piquete de la Guardia Civil, Sr. Arzobispo con hábitos pontificales, y Junta de Administración del Santuario, Autoridades locales, cerrando la procesión una banda de música.

Al llegar al Santuario la Imagen de nuestra Madre, el entusiasmo fué desbordante; se entonaron cánticos, y los vivos se sucedían con interrupción. El Excelentísimo Sr. Arzobispo subió al púlpito preparado frente al Santuario y dirigió a la apiñada multitud su autorizadísima palabra exhortando a todos a la perseverancia en los sanos propósitos hechos durante la Santa Misión, dando las gracias a las autoridades y al pueblo que tan correctamente se ha portado respetando a cuantos han manifestado públicamente sus creencias asistiendo a los actos de la Santa Misión. Terminó el acto con la bendición papal, que dió a todos los que habían comulgado por la mañana.

La procesión se organizó de nuevo, para acompañar el Santo Cristo a la Parroquia de la Purísima Sangre, desde la de S. Francisco. Aquello era imponente; una masa enorme se estrujaba, pare-

ciendo un río humano que se desbordaba en dirección a nuestra ciudad. Los cánticos no se interrumpieron hasta que la piadosa Imagen en el templo propio, en donde se dió por terminado el acto.

Hubo en todo perfecto orden, sin tener que lamentar el más pequeño incidente. Esto habla mucho en favor de la cultura de nuestro pueblo y de los organizadores. A todos felicitamos.

SECCION JUDICIAL

REQUISITORIA

Pedro Gras Figueras, hijo de Pedro y Teresa, natural de Botarell, soltero, aprendiz cerrajero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad calle Victoria n.º 25, 1.º procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus para hacerle una notificación e ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se encarga a todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado Pedro Gras Figueras, al que, en su caso, pondrán a disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes. Dado en Reus a trece de Marzo de mil novecientos diez y ocho.—El Juez, J. Arnet.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Confeccionado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el presente año 1918, queda desde hoy expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a fin de que durante dicho plazo puedan los interesados examinarlo y producir con motivo del mismo cuantas reclamaciones tengan por conveniente, en la inteligencia de que no podrán ser atendidas las que se formulen fuera del expresado plazo.

Dado en Reus, a trece de Marzo de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

REGISTRO CIVIL

del día 20 de Marzo de 1918.

NACIMIENTOS

Pilar Cusó Gaudí.—Rosa Solé Prats.—Lorenzo Millastre Valero.—José Pérez Hernández.—Lucía Nolla Toda.—Enrique Bosque Nogués.

MATRIMONIOS

Antonio Roca Martorell, con Teresa Llaberia Sabaté.—Francisco Sansó Borrás, con Antonia Musté Domingo.

DEFUNCIONES

Isabel Arboix Clariana, 30 años, San Juan 2.—Domingo Torrabadell Tondo, 70 años, San Esteban 16.—Esperanza Masip Clauselles, 65 años, Casa de Caridad.—Francisca Poca Estivill, 80 años, Hospital Civil.—José Clivillé Vilaseca, 73 años, Hospital Civil.—Teresa Giménez Puvill, 64 años, Santo Tomás 39.—Juan Anguera Ciré, 54 años, Mar 20.—Rosa Caballé Inglés, 24 años, Estanislao Figueras 5.—Pablo Sardá Sans, 66 años, Creu Vermella 19.—Concepción Brunet Castellví, 4 años, Doctor Robert 10.—Antonia Teixés Seguí, 71 años, Hermanitas de los Pobres.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	2 con kilos	31'800
> cabrío	7 >	15'000
> vacuno	9 >	11 8'400
> de cerda	2 >	134'500
> cabras	>	
Total reses	20 >	1299'700

El conserje, A. Gabiñan.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Benito.
Santos de mañana.—San Bienvenido.

Crónica

Ayer tuvimos un día excelente, despejado, calmoso, tibio y de espléndido sol; avanzado y precursor de la primavera que va a principiar, haciendo olvidar las inclemencias del crudo invierno que acaba de pasar.

Una comisión de empleados de Correos y Telégrafos de esta ciudad nos ha visitado rogando rectificásemos el sueldo que apareció en el último número del DIARIO DE REUS, referente a que figuraban adheridos al Gobierno todos los funcionarios de Reus, Tortosa y Tarragona.

Afirman que de todo el personal de las oficinas de Correos y Telégrafos de esta ciudad, únicamente el jefe de Telégrafos Sr. Nieto y la auxiliar telefonista Sra. Pozo, permanecen frente a sus compañeros. En Correos solo el personal movilizado está en sus puestos.

Que en Tortosa todos están adheridos a las Juntas de Defensa y que en Tarragona algunos funcionarios que habían firmado en pro de la disolución de las mismas, se retractaron a las pocas horas de haberlo efectuado, ante el Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, y continúan actualmente adictos a las Juntas, dispuestos a correr igual suerte que los demás compañeros de los Cuerpos de Comunicaciones.

Hoy jueves, de 9 a 12, en la Iglesia de las R. Carmelitas Descalzas (calle de Amargura), se dirán misas aplicadas en sufragio del alma del que fué nuestro particular amigo D. Jacinto Miralles Canals, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

A su afligida esposa D.ª Matilde Sugañes Monné, y demás familia, enviamos de nuevo nuestro sincero pesar por tan sensible pérdida.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Cuidamos de la agregación de nuevas hojas de Cupones a los Bonos de la Reforma del Ayuntamiento de Barcelona y obligaciones del Ferrocarril de Francia 2 1/4 emisión 1878.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro del «Centro de Lectura», por la compañía que dirige el Sr. Masip, el cuadro catalán en un acto, «L'arma», y la comedia en dos actos, «Puebla de las mujeres».

Continúa sin solucionar la huelga que desde hace varias semanas vienen sosteniendo los oficiales fundidores en hierro y metales de esta ciudad.

La precedente noticia que varias veces hemos repetido, y deseáramos fuese esta la última, la insertamos para ver si nuestras autoridades y entidades correspondientes toman cartas en el asunto y lo solucionan, haciendo que se venga a un pronto arreglo en beneficio de las partes contendientes.

El senador D. José Monégol recibió anteayer el siguiente telegrama del ministro de Hacienda:

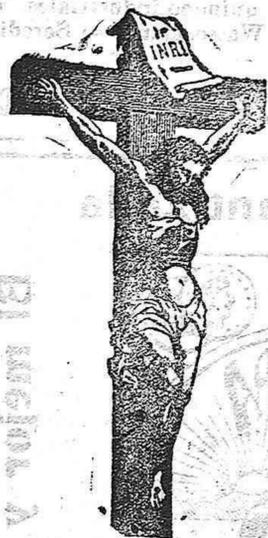
«Tengo la satisfacción de participarle que me consta que ha sido concedida licencia para embarcar diez mil balas de algodón en el vapor «Conde Wifredo». He firmado el Real decreto aprobando el reglamento del Comité Algodonero. Le saluda atentamente.—El ministro de Hacienda».

Los bruscos cambios de temperatura de la semana pasada han causado daños de consideración a los almendreros de algunos términos de esta comarca. Si bien se ignora la cuantía del mal, cabe pensar que no serán pocos.

Algo se ha animado el embarque de almendra, pero siguen flojos los precios debido a las muchas existencias que quedan de esta fruta y lo avanzado de la estación.

Sigue sin resolver la crisis ministerial, no vislumbrándose por ahora el final de este grave momento político. Ayer S. M. el Rey recibió en consulta a varias personalidades, examinando con su acostumbrada escrupulosidad todas las ideas y consejos que se le expusieron. Es creencia que será aceptado un Gobierno liberal presidido probablemente por D. Miguel Villanueva (caso de negarse el Sr. García Prieto), situación interina hasta la apertura del Parlamento, y más tarde, cuando la situación lo demande, el Sr. Maura será el presidente del Consejo, cuya alta personalidad formaría un gabinete de concentración de altura y en el que los señores Cambó, García Prieto y Sánchez de Toca desempeñarían las carteras de Hacienda, Gobernación y Estado.

A tres kilómetros de esta ciudad fué encontrada ayer, en una barraca, una bicicleta semi-nueva. El extraño hallazgo fué denunciado



Segundo aniversario del fallecimiento de D. Jacinto Miralles Canals

OCURRIDO EL 21 DE MARZO DE 1916

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

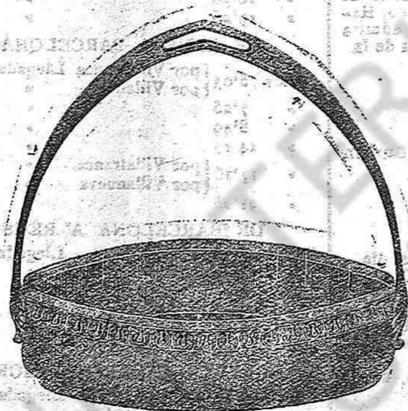
(E. P. D.)

Su afligida esposa Matilde Sugrañes Monné, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las Misas que en sufragio de su alma se celebrarán hoy jueves, día 21 de los corrientes, de 9 a 12, en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas (calle de Amargura), por cuya asistencia les quedarán sumamente agradecidos.

Reus 21 de Marzo de 1918.



A
B
A
N
I
C
O
S



Objetos para regalo

S
O
M
B
R
I
L
L
A
S



Últimas novedades BAZAR "LA ALIANZA": REUS Precios limitados

en la inspección de rondas, en cuyo local está depositada la máquina.

... Durante el solemnisimo acto de conducir al Santuario de la Virgen de la Misericordia la apreciada imagen, una distinguida dama perdió unos rosarios de nácar engarzados en oro, habiéndolos recuperado dos horas más tarde, por habérselos entregado la honrada persona que los encontró, en la plazoleta de frente a la iglesia.

... En junta general celebrada el pasado sábado por las Hijas de María en el Colegio de la Presentación, de esta ciudad, para renovación de su Junta, quedó constituida por las Srtas. Paquita Grau Tarrats, presidenta; María Codina, tesorera; Adelita Ornos, secretaria, y A. Pujol, E. Codina, P. Salas, E. Fort, y C. Pujol, vocales.

... Como anteaer, continuó ayer el servicio de Correos desempeñado por elementos militares, con las dificultades del caso, y empleados sujetos a dicho servicio; ello no obstante aun no se admitieron certificados, giros postales, valores declarados, ni imposiciones en caja postal de ahorros.

En telégrafos continuó la anomalía y teléfonos funcionó normalmente excepto no admitir conferencias en Madrid.

El estado de cosas que la presente situación causa al comercio, la industria, a particulares y a todos los ciudadanos, es incalculable, de manera que hacemos votos para que la situación se normalice y venga un pronto y buen arreglo en beneficio de todos, empleados y público.

... La casa Roca y Ribas de esta, siempre celosa de su actividad y pulcritud en cuantos trabajos emanan de sus importantes talleres de material y laboratorio fotográfico, ha imprisionado, con motivo de los distintos festejos organizados por la Santa Misión, buen número de placas cuyas pruebas pueden verse en los escaparates de dicha casa, y que, por su esmerada edición, acreditan su competencia en dicho importante ramo.

—CALLISTA.—Profesora diplomada ofrece sus servicios de MANICURA y PEDICURA exclusivamente a las Señoras.—De 10 a 12 y de 4 a 7, Arrabal Robuster 21, 2.º.—Visita a domicilio.

... Ha sido nombrado catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Murcia el Dr. D. José Pou de Foxá, Pbro., auxiliar que era de la propia asignatura en la Universidad de Barcelona y vicario general que había sido de la Diócesis de Solsona.

PRIMAVERA

Semillas para flores: Claveles dobles, Pensamientos, Aleli, Carraspeca, Azulejo, Miositis, Clavellina, Amapola de Syria, Amapola de California, Salvia Splendens, Girofle, Aster reina, Aster gigante, Balsamina, Malva hortense, Gloria de la mañana, Guisante oloroso. Poté 0'70 pesetas.

Drogueria «Antigua Casa Coder» Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

—Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonicidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

... EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

Deposito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Compañía del Gramófono
SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. BERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

Fábrica de Jabones

— DE —

IGNACIO DURAN

Recomendable Jabón marca «Durán»
Se sirve a domicilio.
Calle Sta. Teresa, 6.—Teléfono 114.—REUS

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Función para hoy.—Beneficio de la primera tiple Anita Patrizi Granieri.—La opereta en tres actos «Addio giovinezza».—A las 9 media.

Teatro del Centro de Lectura

(EMPRESA FREIXA)
Función para hoy.—El cuadro dramático «L'arma» y la comedia en 2 actos «Puebla de las mujeres».—A las 9 y 1/2.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

Nueva Sastrería de Joaquín Banchs

Arrabal de Sta. Ana, n.º 4.—REUS

Desde el día 18 del corriente está abierto al público dicho establecimiento con un magnifico y espléndido surtido en géneros del país y extranjeros para la próxima temporada.

Altas y Bajas para la contribución

DE VENTA: En esta Imprenta

Coloma Serrat de Banchs

MODISTA

Arrabal Sta. Ana, 4, entresuelo

Confeción de toda clase de vestidos y abrigos para Señora

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, espantos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica FERROCARRILES

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL LE BORBON** saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 12 de Marzo de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 17 de Marzo de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tempico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezegán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Fedos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para NEW-YORK

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 2**. Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas.

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LÉRIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'26	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 8'48
» 8'49	» 9'23
» 14'13	» 13'27
» 17'16	» 17'24
» 21'25	» 21'44
	» 20'37
	» 23'28

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 12'48
» 13'—	» 6'15
» 15'23	» 9'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'18	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01		» 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6'13	Salida 7'42	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'43	» 8'39
» 7'01	» 13'11	» 10'19
» 12'17	» 19'12	» 14'03
» 17'27	» 20'48	» 20'52
» 20'14		» 21'09

LINEA DE VALENCIA	
Salen de Saló para Valencia:	
á las 6'11, 9'18, 0'02	(hasta Benicarló)
» 18'02	
Llegan de Valencia á Saló:	
á las 4'19, 8'32, 18'36	(desde Benicarló)
» 0'35,	

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre, 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster
7'50 || 16'00

Salidas de Salou
9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)
A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00. Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

Para alquilar

En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

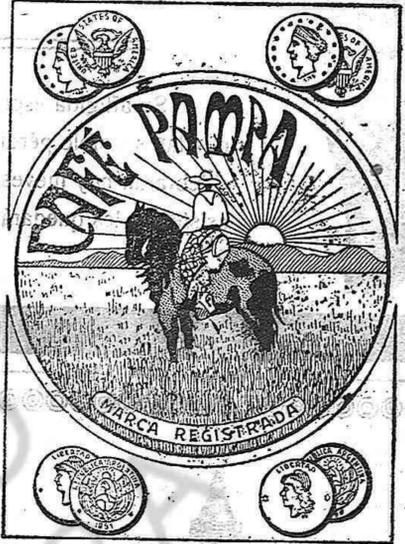
Instituto de vacunación contra la RABIA

Doctor Frías-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Cuamacioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (segunda calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20. En Barcelona, calle de Peñal, 1 (planificadora), y Balma, 65, (periferia).

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN - PLAZA CATALUÑA 7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfuroso para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

“La Información Agrícola”, Almirante, 19.—MADRID.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus



Mucha luz y poco CONSUMO ES EL IDEAL DE UN ALUMBRADO
La lámpara OSRAM RESUELVE ESTE PROBLEMA

VENTA EXCLUSIVA EN

Cataluña

Antonio Mas Blay

MONTESION, 16

Sucursal: Fernando 41

BARCELONA

Plantas Aromáticas Alcover

Para la preparación con el solo con curso de vegetales
No Solos o Higiénicos Licores y Vermouths
se admiten



Bouquets a imitación del Chartreuse, Benedictine, Curaçao, Anisette, Kummel, Gaiac, Calissay, Licor Esperanto (menta), Licor Quina, Gedeon, Vermouth, etc., etc.

Bote para 2 y 1/2 litros 1 pta.

De venta en droguerías

Representante en REUS: María Sagrañes, Arrabal Robuster, 33, 2.º

Depósito Central ROSAL, 37.—BARCELONA.